

# PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



**EUROPE DIRECT**

Comunidad de Madrid



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Cooperación  
con el Estado y la Unión Europea

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA E INTERIOR

# IMPACTO MACROECONÓMICO (I)

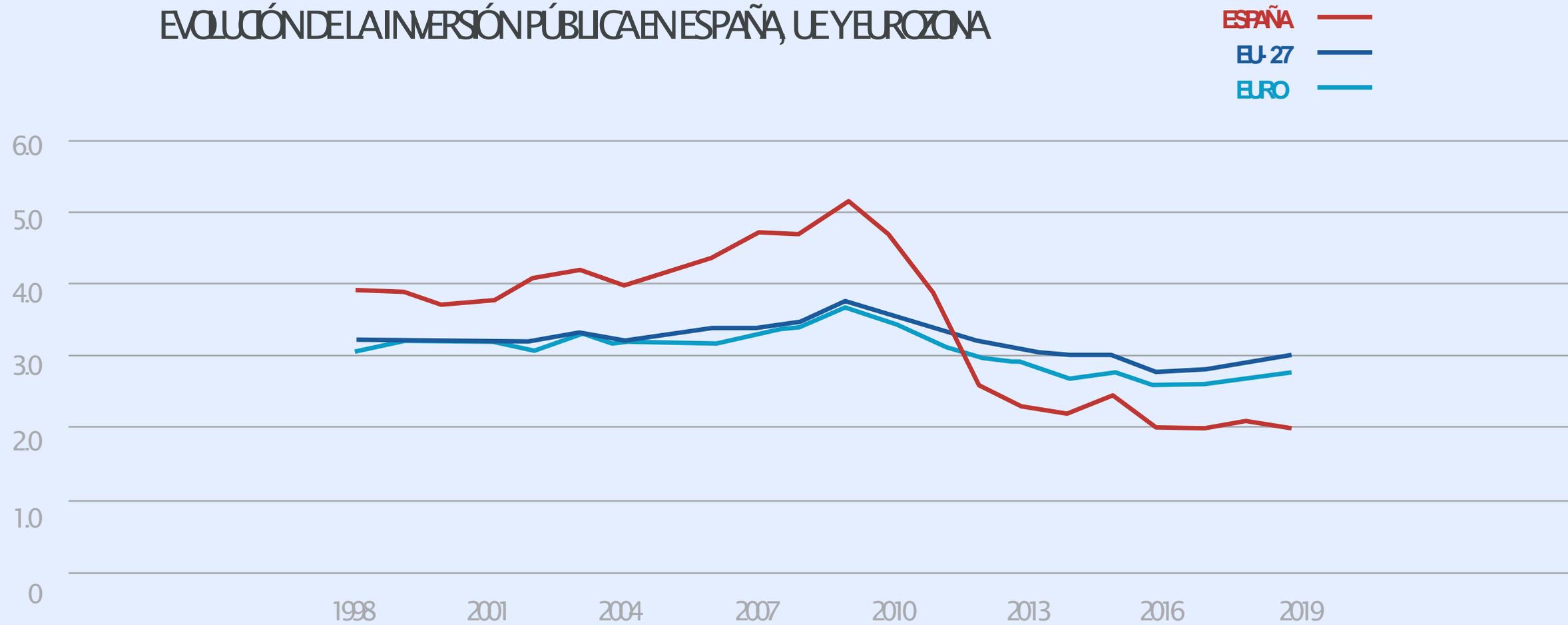
- Recuperación nivel pre-Covid en torno a finales de 2022
- Aportación al PIB de 2 p.p. de media al año
- Generación de más de 800.000 nuevos empleos



Fuente: INE, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

# IMPACTO MACROECONÓMICO (II)

## EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA, UE Y EUROZONA

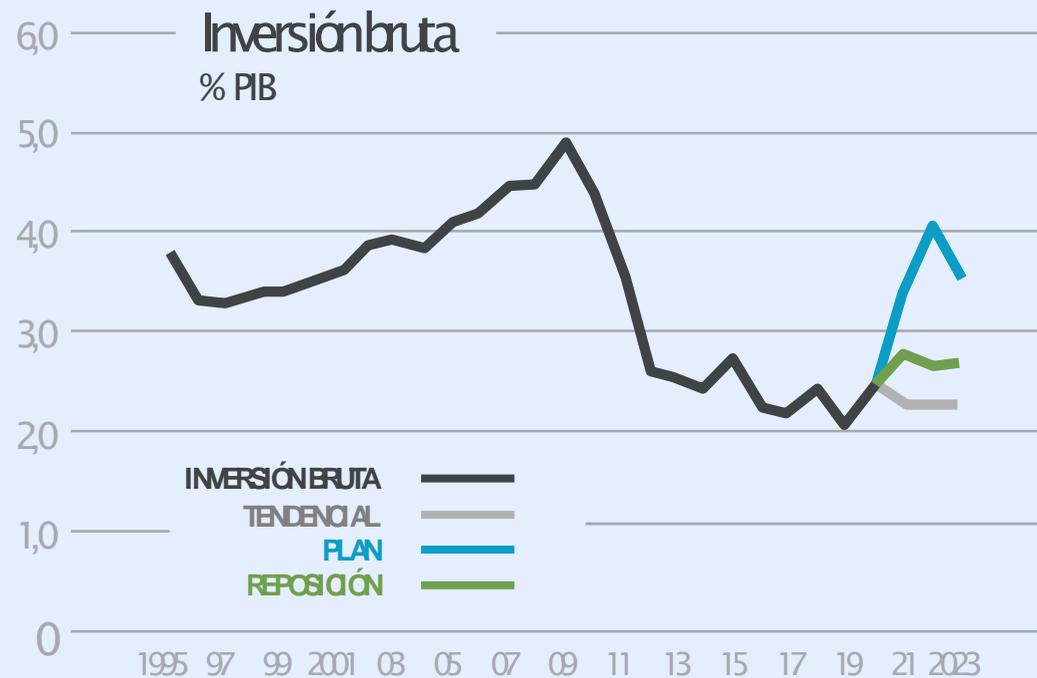


Fuente Eurostat

## 2. IMPACTO MACROECONÓMICO (III)

### RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

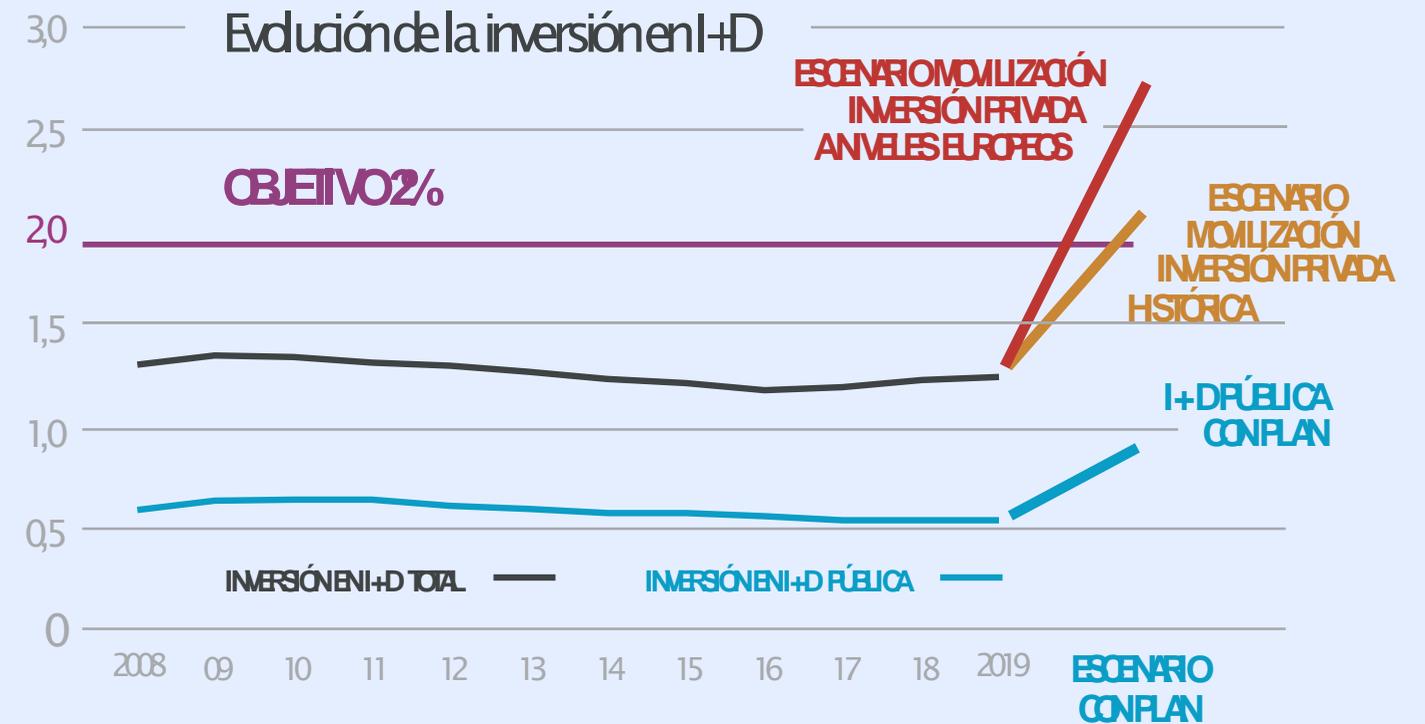
- Inversión bruta: 3-4% PIB, +3 p.p.
- Inversión neta: positiva por primera vez desde 2011



Fuente: ME, AMECO

### REORIENTACIÓN DE LA INVERSIÓN

- 40,29% inversión verde
- 29,58% inversión digital
- >2% PIB I+D+i



# 3. ARQUITECTURA BÁSICA

## 4 EJES



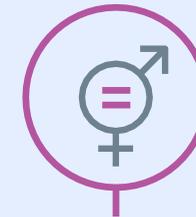
Transición ecológica



Transformación digital



Cohesión social y territorial



Igualdad de género

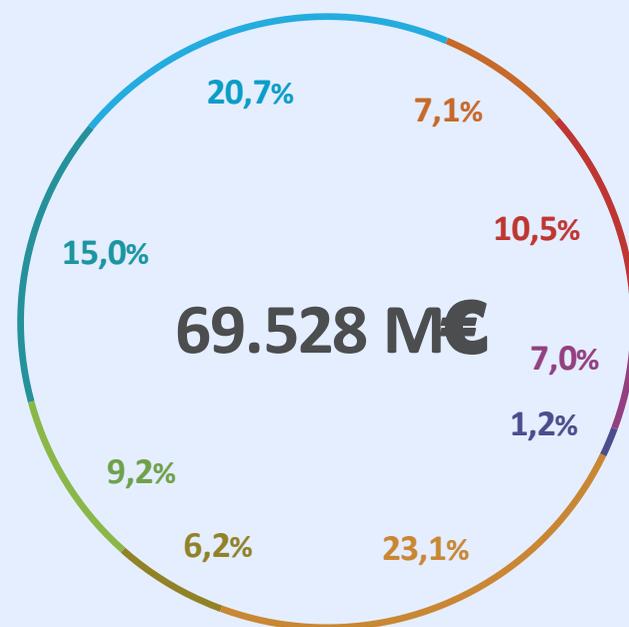
## 10 PALANCAS

<p>I</p> <p>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</p>	<p>II</p> <p>Infraestructuras y ecosistemas resilientes</p>	<p>III</p> <p>Transición energética justa e inclusiva</p>	<p>IV</p> <p>Una Administración para el siglo XXI</p>	<p>V</p> <p>Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas</p>	<p>VI</p> <p>Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud</p>	<p>VII</p> <p>Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p>	<p>VIII</p> <p>Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</p>	<p>IX</p> <p>Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p>	<p>X</p> <p>Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</p>
---	---	---	---	--	--	--	---	---	---

## 30 COMPONENTES

## 4. DESGLOSE DE LAS INVERSIONES

	I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	14.407 M€
	II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes	10.400 M€
	III. Transición energética justa e inclusiva	6.385 M€
	IV. Una Administración para el siglo XXI	4.315 M€
	V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	16.075 M€



VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	4.949 M€	
VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	7.317 M€	
VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	4.855 M€	
IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte	825 M€	
X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	—	

# 5. DIEZ POLÍTICAS PALANCA Y TREINTA COMPONENTES

## 4 EJES

### 10 POLÍTICAS PALANCA



### 30 COMPONENTES



**212 MEDIDAS (110 INVERSIONES**

**+ 102 REFORMAS)**



## I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

- 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos**
  - Establecimiento zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano
  - Despliegue masivo de infraestructura de recarga e impulso al vehículo eléctrico
  - Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías
- 2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana**
  - Implementación de la Agenda Urbana Española
  - Rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos y privados
  - Ley de vivienda
  - Programa de construcción de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes
- 3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero**
  - Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y ganadería
  - Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadío
  - Estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural
  - Plan de impulso de la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero



## II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

### 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad

- Conservación de la biodiversidad marina y terrestre
- Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
- Gestión Forestal Sostenible

### 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos

- Adaptación de la costa al cambio climático
- Actuaciones en materia de agua (depuración, saneamiento, eficiencia, reutilización y seguridad de infraestructuras)
- Transición digital en el sector del agua
- Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales

### 6. Movilidad sostenible, segura y conectada

- Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada
- Desarrollo de los principales corredores ferroviarios
- Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital
- Actuaciones para la mejora de la eficiencia del sistema de transporte y distribución de mercancías



### III. Transición energética justa e inclusiva

#### 7. Despliegue e integración de energías renovables

- Estrategia Nacional de Autoconsumo
- Desarrollo de comunidades energéticas
- Desarrollo de energías renovables innovadoras integradas en la edificación y los procesos productivos
- Energía sostenible en las islas

#### 8. Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento

- Digitalización de las redes de distribución eléctrica
- Despliegue del almacenamiento energético
- Marco habilitador para la integración de renovables en el sistema energético

#### 9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial

- Impulso al desarrollo de toda la cadena de valor del hidrógeno renovable

#### 10. Estrategia de Transición Justa

- Infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición
- Creación de actividad generadora de empleo en los territorios afectados por la transición energética



## IV. Una Administración para el siglo XXI

### 11. Modernización de las Administraciones públicas

- Modernización y Digitalización de la Administración General del Estado y la Administración Pública Territorial:
  - Mejora de los servicios públicos digitales que se prestan a los ciudadanos y empresas, refuerzo de las infraestructuras de ciberseguridad, reducción de la tasa de temporalidad
    - Proyectos transversales
    - Proyectos tractores de digitalización: Justicia, Empleo, Sanidad, Seguridad Social, etc.
    - Transformación digital de las Comunidades Autónomas y Entidades locales
- Plan de Transición energética en la Administración General del Estado: ahorro y eficiencia energética
- Reforma y modernización del servicio público de justicia
- Estrategia Nacional de Contratación Pública
- Transformación de la Administración para la Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



## V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

### 12. Política Industrial España 2030

- Espacios de datos sectoriales (contribución a proyectos tractores de digitalización de los sectores estratégicos)
- Programa de impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial: transformación de cadenas de valor estratégicas
- Apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular

### 13. Impulso a la pyme

- Mejora de la regulación y del clima de negocios
- Crecimiento
- Digitalización e innovación
- Apoyo al comercio
- Internacionalización

### 14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico

- Resiliencia, sostenibilidad, modernización, competitividad y transformación digital del sector turístico

### 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

- Despliegue de redes (extensión de la banda ancha y cobertura en movilidad)
- Impulso de la tecnología 5G
- Fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad en todos los ámbitos, impulso de ecosistemas del sector ciberseguridad y aumento de la visibilidad de España como actor clave



## VI. Pacto por la ciencia y la innovación.

### Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

#### 16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

- Impulso a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en Inteligencia Artificial y potenciación del talento nacional
- Integración de Inteligencia Artificial en las cadenas de valor para transformar el tejido económico

#### 17. Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación

- Reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, desarrollo de una Estrategia 2021-2027 y reorganización de los Organismos Públicos de Investigación
- Impulso a la transferencia de conocimiento
- Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación

#### 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

- Modernización tecnológica, renovación de equipamientos y digitalización de los servicios de salud
- Aumento de las capacidades de respuesta ante crisis sanitarias
- Preservación e impulso del talento de los profesionales sanitarios



## VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

### 19. Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)

- Refuerzo de las competencias digitales del conjunto de la ciudadanía y de los trabajadores
- Transformación digital de la educación (dotación de dispositivos portátiles y Plan de Formación Profesional Digital)

### 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional

- *Reskilling* y *upskilling* de la población activa ligado a cualificaciones profesionales
- Transformación Digital de la Formación Profesional: formación para docentes, creación de aulas de emprendimiento, red de centros de excelencia,..
- Innovación e Internacionalización: redimensionamiento de la oferta de plazas, proyectos de transferencia del conocimiento y transformación de ciclos

### 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años

- Avance hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible
- Prevención y reducción del abandono escolar y mejora de los resultados
- Creación de plazas de Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública
- Plan de modernización del sistema universitario y mejora de infraestructuras, formación y evaluación digitales universitarias



## VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

### 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión

- Plan de Modernización de los Servicios Sociales: transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia. Modernización de los servicios sociales
- Plan España País Accesible
- Ampliación del servicio de atención telefónica y telemática para las víctimas de violencia contra las mujeres
- Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo

### 23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

- Simplificación de contratos para favorecer el empleo estable y regulación adecuada de prácticas y formación
- Mecanismos de estabilidad en el empleo y flexibilidad interna de las empresas
- Regulación de repartidores de plataformas digitales y subcontratas
- Modernización de las políticas activas de empleo y racionalización de bonificaciones
- Modernización de la negociación colectiva
- Políticas de inserción laboral en torno al Ingreso Mínimo Vital: itinerarios de inclusión
- Digitalización y modernización del SEPE y la formación para el empleo



## IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

### 24. Revalorización de la industria cultural

- Desarrollo del Estatuto del Artista y fomento de la inversión y el mecenazgo cultural
- Dinamización y mejora de las industrias culturales y creativas y promover la cohesión
- Protección, dinamización y sostenibilidad del Patrimonio Cultural de España
- Digitalización y sostenibilidad de los grandes servicios culturales

### 25. España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)

- Fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual impulsando su internacionalización
- Impulso de ecosistemas de empresas y profesionales del sector (incl. Videojuegos)

### 26. Plan de fomento del sector del deporte

- Nueva ley del deporte, desarrollo del estatuto del deportista y Ley de Profesiones del deporte
- Impulso a la internacionalización de la industria del deporte española
- Dinamización del deporte femenino
- Digitalización del sector del deporte
- Transición ecológica de instalaciones deportivas



## X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

### 27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal

- Medidas para el afloramiento de la economía sumergida y refuerzo de la capacidad de recaudación

### 28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI

- Impuestos sobre servicios digitales, transacciones financieras
- Grupo de Expertos para la revisión del sistema impositivo: imposición medioambiental, impulso de la actividad económica y el empleo y refuerzo de la progresividad

### 29. Mejora de la eficacia del gasto público

- Impulso a las evaluaciones de gasto para mejorar su eficacia y eficiencia

### 30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

- Implementación del Acuerdo del Pacto de Toledo: separación de fuentes de financiación, mantenimiento del poder adquisitivo, alineamiento de edad de jubilación efectiva, mecanismo de equidad intergeneracional, alineamiento sistema trabajadores autónomos, modificación complemento maternidad, impulso sistemas complementarios, contributividad, adecuación a nuevas carreras laborales y suficiencia a largo plazo del sistema

# PRINCIPALES REFORMAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

1. Ley de cambio climático y transición energética
2. Desarrollo de un sistema energético, robusto y flexible, despliegue e integración de renovables
3. Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable
4. Resiliencia y Adaptación de Ecosistemas, Desarrollo y Conectividad de Infraestructuras Verdes
5. Ley de Aguas y Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización
6. Modernización de la Política Agrícola y Pesquera – Protección del suelo y uso eficiente del agua
7. Política de Residuos e Impulso de la Economía Circular
8. Modernización del Sistema Nacional de Ciencia y Apoyo a la Innovación
9. Estrategia de Movilidad Sostenible y Conectada
10. Nueva Política de Vivienda
11. Modernización de la Justicia
12. Modernización y Digitalización de la Administración
13. Mejora de la Calidad Regulatoria y Clima de Negocios – Reforma concursal
14. Modernización y Refuerzo del Sistema Nacional de Salud
15. Modernización y Refuerzo del Sistema Educativo, de Formación Profesional y de la Universidad
16. Nuevas políticas públicas del Mercado de Trabajo – hacia un estatuto de los trabajadores del Siglo XXI
17. Nueva Economía de los Cuidados
18. Refuerzo de las Políticas de Inclusión y Servicios Sociales
19. Modernización y Progresividad del Sistema Fiscal
20. Refuerzo del Sistema de Pensiones

# PRINCIPALES INVERSIONES

EN M€ 2021-2023

1. Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada	13.203	11. Nueva Economía de los Cuidados	2.492
2. Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana	6.820	12. Nuevas Políticas Públicas para un Mercado de Trabajo Dinámico, Resiliente e Inclusivo	2.363
3. Modernización de las Administraciones públicas	4.315	13. Preservación del Litoral y Recursos Hídricos	2.091
4. Plan de Digitalización de Pymes	4.066	14. Plan Estratégico de Formación Profesional	2.076
5. Hoja de Ruta del 5G	3.999	15. Modernización y Digitalización del Sistema Educativo	1.648
6. Nueva Política Industrial España 2030 y Estrategia de Economía Circular	3.782	16. Conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad	1.642
7. Plan Nacional de Competencias Digitales	3.593	17. Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable	1.555
8. Modernización y Competitividad del Sector Turístico	3.400	18. Infraestructuras Eléctricas, Redes Inteligentes, Almacenamiento	1.365
9. Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación	3.380	19. Renovación y Modernización del Sistema Sanitario	1.069
10. Despliegue e integración de energías renovables	3.165	20. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	500

# GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

- **Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia + Comité Técnico**
- **Refuerzo de la Secretaría General de Fondos Europeos – Autoridad responsable**
- **Unidad de Seguimiento del Plan (Moncloa)**
- **Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación + Conferencias Sectoriales ya existentes**
- **Foros o Consejos consultivos**

## Proceso consultivo:

- **Diálogo social**
- **Diálogo con las Comunidades Autónomas**
- **Diálogo con las Entidades Locales**
- **Foros de Alto Nivel y Consejos Consultivos**
- **Manifestaciones de interés**
- **Consultas públicas de las reformas**
- **Comparecencias parlamentarias**

## SISTEMA DE CONTROL Y AUDITORÍA

### OBJETIVOS

- Asegurar la fiabilidad/consecución de los hitos y objetivos
- Detectar y corregir fraude, corrupción, conflicto de intereses y doble financiación
- Descansará sobre los sistemas ya existentes en las Administraciones Públicas, reforzándolos y adaptándolos al nuevo enfoque del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

### CONTROL EN TRES NIVELES

- Nivel 1: control interno del órgano ejecutor
- Nivel 2: control ex ante del órgano independiente de los actos de ejecución de gastos
- Nivel 3: control ex post mediante auditorías (IGAE)

### ORGANIZACIÓN

- Autoridad de control: IGAE
- Autoridad responsable: Ministerio de Hacienda
- Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (de carácter autónomo) en contacto con la OLAF
- Sistemas informáticos de gestión y seguimiento: hitos y objetivos, ejecución de actuaciones, doble financiación y registro de perceptores finales

## 10. EJECUCIÓN

- **27.000M€PGE 2021**  
(25.000 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)
- **15 manifestaciones de interés lanzadas**
  1. Cadena valor hidrógeno renovable
  2. Reto demográfico y lucha contra despoblación
  3. Modernización industria española
  4. Movilidad eléctrica
  5. Conectividad digital, ciberseguridad y 5G
  6. Comunidades energéticas locales
  7. Energía sostenible en las islas
  8. Fomento de la economía circular
  9. Despliegue de renovables
  10. Infraestructuras eléctricas, redes inteligentes y almacenamiento
  11. Transporte sostenible y digital
  12. Microelectrónica
  13. Inteligencia Artificial en cadenas de valor
  14. Fortalecimiento de capacidades de ciberseguridad
  15. Digitalización de pymes y autónomos

<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Paginas/manifestaciones-de-interes.aspx>



# 11. CRONOGRAMA



## ¿Cómo se puede acceder a los fondos europeos?

- Los fondos europeos del NextGenerationEU se ejecutarán respetando la **distribución de competencias de los diferentes niveles de gobierno y de acuerdo con las formas de gasto definidas** en el ordenamiento jurídico de las administraciones públicas. Es decir, se ejecutarán por tanto a través de convocatorias de licitaciones, subvenciones y ayudas de los diferentes ministerios, comunidades autónomas y en algunos casos, ayuntamientos. Asimismo, está previsto que se incremente significativamente el uso de las herramientas de colaboración público-privada actualmente existentes.
- Por tanto, a partir del segundo trimestre de 2021 y al menos hasta el final de 2023, **las diferentes administraciones publicarán convocatorias de concursos públicos, subvenciones y ayudas orientadas a cumplir con los objetivos del plan** (la transición ecológica y digital, la cohesión territorial y social y la igualdad de género).
- Se creará un portal web del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el fin de centralizar y canalizar toda la información sobre el mismo destinada a todos los interesados en acceder a los fondos.

## **¿Podrán las comunidades autónomas gestionar los fondos europeos y/o presentar proyectos al Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia? ¿Podrán hacerlo las entidades locales?**

- Para que los fondos contribuyan a la transformación de la economía española, se requiere la implicación de la sociedad civil y el tejido empresarial, pero es también vital que todos los niveles de la Administración participen en la gestión de los fondos.
- 
- Por ello, se impulsará la cogobernanza con las CC.LL., a través de una nueva Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En ella participan las CC.LL. y el Ministerio de Hacienda y su objetivo es canalizar la gobernanza multinivel y establecer mecanismos y vías de cooperación y coordinación en la implementación del Plan.
- 
- Cada uno de los ministerios ha activado además sus respectivas conferencias sectoriales con el objetivo de establecer un canal directo de participación de las CC.LL. en las decisiones del Plan y de institucionalizar la transmisión de información.
- Las diferentes administraciones territoriales serán las responsables de la aplicación de los fondos del MRR en aquellas políticas que son de su competencia. Para ello, se establecerán los diferentes mecanismos de coordinación y traspaso de fondos establecido en la legislación vigente.
- Las administraciones locales serán responsables de ejecutar aquellos programas de inversión de políticas que sean de su competencia.

**¿Pueden las empresas, sociedad civil, ONG, etc. presentar proyectos para ser financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia?**

**Sí.** Los diferentes ministerios están lanzando **manifestaciones de interés** para la presentación de proyectos dependiendo de los sectores y temas, con el objetivo de codiseñar los futuros instrumentos de ejecución de las ayudas. Posteriormente se realizarán convocatorias con publicidad y transparencia en cumplimiento de la legislación vigente. La instrumentación financiera y jurídica de las convocatorias se adaptará a los diferentes programas y en concurrencia competitiva a todos los interesados.

**¿Habrá espacio para las pequeñas y medianas empresas en el Plan?**

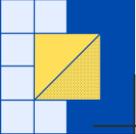
- **El objetivo es que las pequeñas empresas sean las grandes beneficiarias de las acciones de financiación** previstas en el Plan. Los pequeños empresarios podrán beneficiarse de los fondos a través de las convocatorias que publiquen tanto ministerios como CC.AA. y ayuntamientos, dependiendo de sus competencias.
- 
- Para ello será necesario que todos los potenciales beneficiarios presenten propuestas a las distintas convocatorias financiadas por el Plan de Recuperación, que podrán ser gestionadas por la Administración General de Estado, comunidades autónomas o entidades locales. Todos ellos habilitarán los mecanismos necesarios para la adecuada participación de las pymes en las distintas convocatorias.

## ¿Qué tipo de gastos son elegibles?

Como regla general, el MRR solo financiará gastos no recurrentes que supongan un cambio estructural y tengan un impacto duradero sobre la resiliencia económica y social, la sostenibilidad, la competitividad a largo plazo y el empleo. Abarca un amplio abanico de inversiones en capital humano (educación, formación, salud, protección social...), capital fijo (infraestructuras, I+D+i...) y capital natural (fuentes de energía renovable natural, protección y restauración del medio ambiente, mitigación o adaptación al cambio climático...). Todas estas inversiones pueden canalizarse a través de instrumentos financieros, esquemas de ayudas, subsidios u otros mecanismos.

## ¿Cómo se seleccionarán los proyectos?

- **El Reglamento (UE) 2021/241, que regula el MRR**, establece las prioridades de uso de los fondos, que España ha concretado en el Plan de Recuperación, consensuado con la Comisión Europea. El Real Decreto-ley 36/2020, aprueba medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 
- Los diferentes organismos públicos dependientes de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y ayuntamientos publicarán convocatorias de concursos y subvenciones, cuya adjudicación está regulada por la Ley de Contratos del Sector Público y por la Ley General de Subvenciones. Asimismo, pondrán en marcha diferentes instrumentos de colaboración público-privada contemplados en la Ley de régimen jurídico del sector público y otras disposiciones normativas.
- 
- **La selección de proyectos se realizará en función de los criterios técnicos establecidos en las convocatorias**, y serán mesas de contratación y/o comités de carácter técnico y administrativo quienes realizarán la selección de los proyectos a financiar.



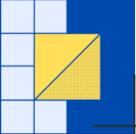
## **¿Cómo y cuándo se canalizarán en España los recursos del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia?**

Los Presupuestos Generales del Estado de 2021 incorporan una partida específica de casi 27.000 millones de euros de transferencias europeas vinculadas a la aplicación del Plan de Recuperación. Los diferentes ministerios comenzarán a ejecutar a lo largo del primer semestre de 2021 .

En años posteriores, los fondos provenientes del MRR se seguirán canalizando a través de los Presupuestos durante los años de ejecución del Plan.

## ¿Cuál es el calendario para la ejecución del Plan?

- Una vez ratificada por parte de todos los Estados miembros la Decisión de recursos propios, un paso necesario para que la Comisión Europea pueda endeudarse en los mercados de capitales , habrá dos pagos al año del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, condicionados al cumplimiento de determinados hitos y objetivos previamente acordados. No se trata, pues, de un mecanismo tradicional de los fondos europeos de reembolso del gasto incurrido, sino de unos pagos que se corresponden con el cumplimiento de unos determinados hitos cualitativos vinculados a las reformas y unos objetivos cuantitativos relativos a las inversiones.
- A falta de ultimar los detalles con la Comisión Europea, se prevé para este ejercicio de 2021 un primer pago correspondiente a la prefinanciación del 13% de los fondos a la que pueden acceder los Estados miembros, y otro pago correspondiente al cumplimiento de los primeros hitos y objetivos.
- 
- El objetivo es movilizar los 140.000 millones de euros que están previstos hasta el año 2026. La movilización de las transferencias se prevé hasta 2023, seguidas de los créditos adicionales para poder lograr una absorción plena de todos estos fondos.
- España tiene como objetivo absorber plenamente sus fondos.
-



## **¿Están sujetas las inversiones del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia a la normativa de ayudas de Estado?**

Sí, todas las inversiones y gastos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia están sujetos a las normativas de competencia y de ayudas de Estado, que constituyen la base para garantizar unas reglas de juego equitativas para las empresas que participan del mercado interior. Las inversiones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuando impliquen ayuda de Estado, deben cumplir completamente dicha normativa, que ha sido flexibilizada de manera temporal por la Comisión Europea para permitir a los países miembros de la UE sostener a sus economías durante la pandemia. Como norma general, las ayudas deben notificarse a la Comisión antes de su otorgamiento, si bien existen determinadas categorías (a regiones desfavorecidas, en el ámbito de protección medioambiental, a la I+D+i...) que, bajo el cumplimiento de una serie de condiciones, quedan exentas de notificación previa.

## ¿Qué mecanismos se han previsto para facilitar la ejecución de estos recursos?

- Uno de los retos a los que se enfrenta España es lograr canalizar de forma rápida y eficiente la inversión procedente de los fondos europeos a los diferentes sectores económicos. Por ello, el Gobierno ha acometido ya una importante reforma legal con el fin de agilizar la gestión de los fondos y garantizar que se ejecuten de manera transparente: **El Real Decreto-ley 36/2020 de 30 de diciembre** de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 
- La norma elimina barreras administrativas clave y aborda cuellos de botella que ralentizan la contratación y ejecución de proyectos. Asimismo, y con el fin de reducir plazos, se declaran de tramitación urgente los procedimientos administrativos que estén vinculados a la aplicación del Plan.
- 
- También facilita los instrumentos de colaboración público-privada como la creación de Consorcios o la ejecución de medidas a través de Sociedades de Economía Mixta.